

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**24584** REAL DECRETO 1901/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don José Espejo López.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don José Espejo López, con antigüedad del día 20 de agosto de 1986.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**24585** REAL DECRETO 1902/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don Gonzalo Ordín Nestares.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don Gonzalo Ordín Nestares, con antigüedad del día 20 de agosto de 1986.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**24586** REAL DECRETO 1903/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo Honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don Juan Carreño Montero.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don Juan Carreño Montero, con antigüedad del día 20 de agosto de 1986.

Dado en Madrid a 1 de septiembre 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**24587** REAL DECRETO 1904/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada, al Coronel de Infantería, retirado, don Faustino Martín de la Higuera.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, retirado, don Faustino Martín de la Higuera, con antigüedad del día 20 de agosto de 1986.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**24588** REAL DECRETO 1905/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Juan Sopena Garreta.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Juan Sopena Garreta, con antigüedad del día 20 de agosto de 1986.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**24589** REAL DECRETO 1906/1986, de 15 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma don Fernando Lens Martínez.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Fernando Lens Martínez, con antigüedad del día 17 de septiembre de 1986.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**24590** REAL DECRETO 1907/1986, de 15 de septiembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros don Antonio Martín Larrauri.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Martín Larrauri pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 17 de septiembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.